

Sesión ordinaria celebrada en el salón del Palacio Municipal de San Antonio Capón por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy martes, primero de Marzo del año 2022. La que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal en propiedad Bionda Marilyn Leiva Chinchilla, con asistencia de las Sras. Regidoras por su orden Guillermo Henríquez Herrera, Alex Abinela Rodríguez Hercules, Iris Yessenia Rojas Ariza, Iris Janeth Alvarenga Cruz, Rubén Leonidas Ariza Jimenez, Miguel Ángel Reyes López, Luruy Yecenia Valdiviezo Hernández y Vilma del Carmen Chinchilla Ramírez, contando con la presencia del Sr. Vice Alcalde Samuel Antonio España Romero, ante el suscrito Secretario Municipal que da fe se procedió como sigue:

01

La Sra. Alcaldesa Municipal declaró abierta la Sesión siendo las 11:00 de la mañana y a la vez dio la bienvenida.

02

Seguidamente se realiza la invocación a Dios por parte del participante Elder Galvez de la comunidad de Tierra Colorada.

03

Seguidamente el secretario Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada sin ninguna modificación.

04

La Sra. Alcaldesa Municipal informó a la Corporación Municipal que tiene la deuda de la deducción del aporte a la mancomunidad Chofí del año 2021, ya que no se hizo ninguna deducción de la Transferencia Municipal, pero expresa también que se adeuda de la Transferencia del año pasado un trimestre que no le han depositado por tanto la Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar la deducción de la cantidad de Lps. 402,988.84, correspondiente a la Transferencia del Gobierno Central del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, por lo tanto autorizan a la Secretaría de Gobierno, Justicia y Descentralización, proceda a deducir de nuestra transferencia y sea depositado a la cuenta SIAFI de la Mancomunidad Chofí N° 11100027231 de Banco Atlántida.

05

Seguidamente el Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.

06

Solicitud recibida de parte del Jefe y Coordinador del Establecimiento de Salud de San Antonio Capón Dr. Genis Ramos Escalante, en donde expresa que solicitan a la Municipalidad la compra de una bomba de motor STIHL y donarla al establecimiento de salud, para intervenir al municipio en la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores (tales como el



Aedes Aegypti), con el objetivo de realizar operativos de fumigación en las zonas de riesgo y viviendas, previniendo el Dengue, Zika, Chikungunya, Malaria, Chagas, Leishmaniasis, ya que se han visto un incremento de casos de dichas enfermedades, en respuesta a dicha solicitud, La Corporación Municipal aprueba la solicitud, pero se comprará y se los donará, cuando depositen la transferencia que se debe del año anterior.

(07)

Solicitud recibida de la Sociedad de Padres de familia del Centro de Educación Básica "Ramon Amador Amador, de la comunidad de El Masical, San Antonio, Copán, en expresion que solicitan el pago de una asfectora para las instalaciones del Centro Educativo. En respuesta a dicha solicitud La Señora Alcaldesa Municipal les expreso que como todas los años anteriores les apoyará

(08)

Solicitud recibida de la comunidad de La Gloria, en donde expresan que debido a la fuertes lluvias que han azotado ultimamente en la zona, la carretera que conduce a la comunidad, se daño haciendose grandes zanjones volviendose peligrosa e inaccesible para el transito vehicular ocasionando bloque para movilizar enfermas, por lo que solicitan la reparacion de la Carretera, en respuesta a dicha solicitud, la Señora Alcaldesa Municipal dijo que se les apoyará con la reparacion de dicha carretera, solo que tienen que esperar a que se deposite transferencia, ya que todavia hay deudas por pagar en reparacion de carreteras del municipio.

(09)

Solicitud recibida de la comunidad de San Raimundo, en donde expresan que a causa de los huracanes ETA, IOTA que azotaron el país el año 2020, sumando las fuertes lluvias temporales de la actualidad, la carretera que conduce a la comunidad de San Raimundo, se ha dañado haciendose grandes zanjones, volviendose peligrosa el transito por dicha carretera, y sabiendo el buen espíritu de colaboración solicitan la reparacion de dicha carretera, En respuesta a la solicitud antes presentada la Sr. Alcaldesa Municipal, avando apoyales con la reparacion de dicha carretera, pero tienen que esperar un poquito a que le deposite transferencia.

(10)

Solicitud recibida de la comunidad de Plan del Higo, en donde expresan el objetivo de la solicitud que es la de solicitar la reparacion de la Escuela " Adan Benitez Cordova, donde solicitan lo siguiente:

- Dos juegos de Sanitarios
- 1 Tubo de 3 pulgadas

6 bolsas de cemento

1 galón de pintura

ventanales de parte frontal del edificio, ya que debido a la ausencia de clases se deterioran.

En respuesta a dicha solicitud se les expresa que se aprueba la solicitud pero tienen que esperar un poco, que haya dinero en municipalidad, ya que no han depositado.

(11)

Solicitud recibida de la Iglesia Brazos de misericordia de Concepción, San Antonio, Capán, en donde expresan que están en construcción del templo, por lo cual solicitan el apoyo para la construcción del techo de dicho templo lo que se necesitan son 36 láminas de alucin de 17 pies, 1 caja de tornillos de 2.5 y 60 canalatas. En respuesta a dicha solicitud la Corporación Municipal acordó apoyales con la solicitada cuando depositen transferencia del Gobierno Central.

(12)

Solicitud recibida de la Sociedad de Padres de familia del Jardín de niñas "May Flores de Flores" de la Comunidad de San Joaquín, en donde expresan que solicitan el pago de una Niñera para las instalaciones del Centro Educativo, ya que las niñas requieren de mayor atención, en respuesta a esta solicitud leída la Corporación Municipal acordó apoyales con la contratación de una niñera para dicho kinder.

(13)

Solicitud presentada por la Iglesia Católica de El Ocotón, San Antonio Capán, en donde comentan que están construyendo una arca de cocina en dicha iglesia, donde se pretende construir el piso de cemento y construir hornillas que se necesitan para cocinar, por lo que solicitan el apoyo con la donación de 15 bolsas de cemento y una volquetada de arena para utilizarlas en dicha construcción, en respuesta a dicha construcción solicitud se acordó apoyarle con la solicitada.

(14)

La Sra. Alcaldesa Municipal solicitó a la Corporación Municipal la autorización para la compra de 200 sillas y la compra de un sonido para uso municipal ya que la Municipalidad no cuenta con uno actualmente, ya que los que habían se dañaron. La Honorable Corporación Municipal autoriza a la Sra. Alcaldesa Municipal realizar la compra de las 200 sillas y un sonido.

(15)

La Sra. Alcaldesa Municipal presentó a Delsy Aída Marroquín Peña con Identidad No. 0413- , como la Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y a Marlon José Rosadas Moran con Identidad No.

Fr
como jefe de la Unidad Técnica de Gestión, quienes pasaran a laborar a partir de la fecha, cabe mencionar que el Sr. Nollan Candelio Henriquez quien se desempeñaba como jefe de UTE, pasa a ser motorista del Camión de Triaje.

(16)
Seguidamente se realizó la instrumentación de los siguientes auxiliares:

José Patilla Patilla	0416-1983-00042	Duchobrada Ordo
Marvin Ariel Lopez España	0415-1998-00111	Tierra Colorado
José David Hernández Sánchez	0415-1982-00347	Hierba Buena
Neris Barillas Ramírez	0415-1983-00155	Concepción
Jurior Omar Miranda Alcantara	0415-2003-00013	Peña Blanca
Jurior Alexis Gonzales Ramírez	0415-2000-00292	Peña Blanca
Melina Alexis Guerra Sánchez	0415-2000-00308	Peña Blanca
Pedro Sarmiento	1617-1963-00182	Cuchilla Encarnado.

(17)
Se presentó la Abogada Scarlett Guerra representante legal de la Sra. Otilia Díez, para solicitar que se siga el trámite de Dominio Pleno solicitado en reuniones anteriores por la Sra. Otilia Díez, de un solar que está ubicado en el Masical, después de escuchar a la Abogada se le respondió que el trámite no se le puede seguir dando trámite porque está en litigio y, mientras no haya una resolución de parte de los juzgados competentes, no se podrá seguir con el trámite de Planta de Dominio Pleno solicitado.

(18)
La Sra. Alcaldesa Municipal presentó ante la Corporación Municipal a la Joven Nibian Yojana Ramírez Ariza con Identidad No. 0415-1996-00130, quien labora como Tesorera Municipal nombrada desde fecha 01/marzo/2021 y Wilson Omar Henriquez Valle con Identidad No. 0415-1987-00112, quien labora como secretario Municipal, nombrado desde fecha 20/abril/2021, La Honorable Corporación Municipal ratifican en el Cargo de Tesorera y Secretario Municipal, a los jóvenes antes presentados, para que sigan laborando en sus respectivos cargos nombrados.

(19)
Tomaron la Palabra la Sra. Alcaldesa Municipal y Tesorera Municipal para pedirle a la Honorable Corporación Municipal la incorporación de las fianzas la cual será vendida por la Aseguradora MAPFRE SEGUROS. La Honorable Corporación Municipal APROBÓ la incorporación de las pólizas colectivas de la AMHON, a la Sra. Alcaldesa Municipal (Brenda Marilyn Leira Chinchilla) y



Tercera Municipal (Nibrian Yajana Ramirez Ariza) así mismo, autorizar a AMHON, la deducción del Valor que corresponde por la Adquisición de esa fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios

(20)...

No habiendo más de que tratar se levantó la Sesión firmando para constancia

Brenda Marlym Leiza Chinchilla

Samuel España
Samuel Antonio España

Guillermo Henriquez Herrera

Alex Abimelec Rodriguez Hercules

Iris Yessenia Bojorquez Ariza

Iris Janeth Alvarez Cruz

Ruben Leotidas Ariza Jimenez

Miguel Angel Reyes Lopez

Lusy Yecenia Valdiviezo Hernandez

Vilma del Carmen Chinchilla Ramiro

Wilson Omar Henriquez
Secretaria Municipal

